



## Sindicato del Profesorado Extremeño

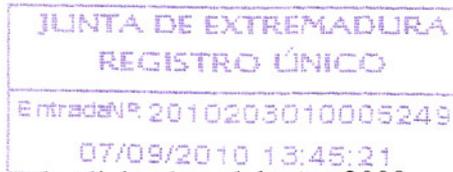
**Ilma. Sra. Dña. Eva María Pérez López**

Consejera de Educación

Santa Julia, 5

06800 Mérida

D. José Manuel Chapado Regidor, con DNI 7007945-Y, con dirección a efectos de notificación en la Calle San Salvador, 13 - 2ª planta (06800 Mérida) y teléfono 605265589, en nombre y representación del Sindicato P.I.D.E. en calidad de Presidente del mismo



### EXPONE

Que, tal y como comunicamos anteriormente por registro, el 31 de diciembre del año 2009 se extinguió el acuerdo publicado por la Resolución de 25 de abril de 2006, de la Dirección General de Trabajo, entre la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura y las organizaciones sindicales de la Enseñanza para la mejora de la calidad en la educación del siglo XXI.

Que se están produciendo recortes salariales a los funcionarios públicos, en general, y los docentes extremeños, en particular, a consecuencia de la publicación del Real Decreto Ley 81/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Que para el curso 2010-2011 se ha producido un recorte generalizado de plantillas, presupuestos y recursos en los centros educativos extremeños que van en detrimento de la calidad de la enseñanza extremeña.

### SOLICITA

Que a la mayor brevedad posible se abran las mesas técnicas y de negociación correspondientes para tratar con el tiempo necesario y suficiente los diversos temas objeto de negociación que deben incluirse o mejorarse con respecto al anterior acuerdo: **adecuación de ratios y plantillas, conciliación de la vida familiar y laboral, reducción de la jornada laboral para mayores de 55 años, itinerancias, interinidades, recuperación de la pérdida de poder adquisitivo y cláusula de revisión salarial...** con el compromiso de la Consejería de Educación de que dichos acuerdos, entren en vigor, al menos, cuando las condiciones económicas actuales hayan mejorado, lo cual permitirá a los docentes extremeños afrontar con seguridad las funciones encomendadas en sus puestos de trabajo.

En Mérida, a 7 de septiembre de 2010.

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato P.I.D.E.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D  
Plaza de los Reyes Católicos, 4B  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Plaza del Salvador, 7 Bajo  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax)